

tuno, deban poner todo su empeño, industria y estudio en componer esmeradamente y publicar escritos en defensa de la Religión católica y de esta Santa Sede. Queremos, por tanto, que estos escritores continúen habitando en la casa que les habíamos destinado, en el Hospicio llamado *dei Convertendi* aquí en Roma, con las condiciones que les hemos prescrito; y esto mientras no se les pueda proveer de casa mas conveniente. Concedemos, además, que los mismos, según la necesidad de su oficio, puedan tener imprenta, y publicar libres, y venderlos y esparcirlos ampliamente y diseminarlos por todas partes. Los productos que ahora rinde y que pueda rendir en lo futuro, deberán emplearse en sostener la misma obra, ampliándola cada vez mas, á fin de que á tantas y tan grandes agresiones de los enemigos, se opongan siempre mayores y mas fuertes baluartes. Y si en cualquier caso aconteciese que ese mismo Colegio de Escritores tuviese que alejarse de esta nuestra amada ciudad, queremos que pueda establecerse en cualquiera otra que fuere mas conveniente, según lo determine el Preósito General de la Compañía de Jesus, con nuestro consentimiento y de los Romanos Pontífices Nuestros sucesores, y que en el punto elegido puedan desempeñar su cargo hasta que habiendo desaparecido los obstáculos, sean llamados por el Preósito general á la pristina Sede. Y si por ventura no se encontrase ningun lugar oportuno para proseguir la obra, queremos que tanto los fondos como los productos se conserven con destino á esta misma obra para restaurarla prontamente cuanto antes fuere posible.

Y todas estas facultades concedemos perpétuamente, no solo á los presentes miembros del expresado Colegio, sino á los que en estos ó en los futuros tiempos sean para tal oficio elegidos por el Preósito general, reservando únicamente á Nos y á Nuestros sucesores la facultad de introducir algunas mudanzas acerca del Colegio de Escritores de la Compañía de Jesus, y rehusando totalmente esta facultad á toda persona de cualquier dignidad, autoridad y grado que fuere.

Todas estas cosas establecemos, queremos, concedemos, preceptuamos y mandamos, ordenando que estas Nuestras Letras y cuanto en ellas se contiene, en ningun tiempo, ni aun por razon alguna cualquiera que fuese, de los que tengan algun interes ó pretendan tenerlo por no haber sido llamados y oídos, ni por no haber consentido en las cosas predichas, puedan en modo alguno estas Nuestras Letras ser notadas é impugnadas por vicio de subrepcion ó de obrepcion, ó de nulidad, ó de intencion Nuestra, ó de cualquier otro defecto, aun sustancial, ni violarse, suspenderse, restringirse, limitarse ó ponerse en controversia de ningun otro modo, ni invocarse contra ellas el remedio de restitucion *in integrum*, de apertura de boca, ú otra cualquiera, de derecho, de hecho ó de justicia, sino que siempre deberán existir y permanecer válidas y eficaces y obtener sus plenos é íntegros efectos y observarse inviolablemente por todos á quienes atañe y en cualquier modo que pueda corresponder en lo futuro, y deberán sufragar perpétuamente al sobredicho Colegio de la Compañía de Jesus de escritores del periódico intitulado *la Civiltà Cattolica* y á las personas en cuyo favor conciernen las presentes Letras, sin que sean nunca obligadas á presentar prueba de cualquiera cosa en ellas

referida, ni puedan á ello ser compelidas y obligadas en juicio ó fuera de él, y declaramos irritó y nulo lo que contra dichas cosas se atente por quien quiera que sea, cualquiera que fuere su autoridad, ora proceda á sabiendas ó por ignorancia. No embargante en cuanto fuere menester, la regla de no quitar el derecho adquirido, y las demas de nuestra Cancillería Apostólica y los estatutos y costumbres de la Compañía de Jesus, aun corroborados por confirmacion Apostólica ó por cualquiera otra y los privilegios, indultos ó concesiones, aunque dignos de expresa, especifica é individual mencion y derogacion, cuyas cosas todas y cada una de ellas, y las demas que les sean contrarias, dándolas por insertas en las presentes Letras en todo su tenor y formas y á efecto solamente de lo mencionado, amplísima, plenísima, especial y expresamente derogamos.

Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia XII de Febrero del año de 1866, vigésimo de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.
—Lugar del sello.

Nada ciertamente mas apropósito para inspirar valor y constancia á los escritores católicos que las anteriores letras dirigidas por el Vicario de Jesucristo á los esforzados atletas de la *Civilización Católica*. Nada mas consolador, en la situacion tan critica que atravieza el mundo, para los defensores de la causa de la Religión, que es igualmente la causa de la sociedad, como el escuchar de los inspirados labios del sucesor de Pedro esas palabras venerandas que salidas del Vaticano infunden por do quiera fé en el presente y esperanza para el porvenir. La Iglesia Santa tiene sus dolores y sus alegrías; y el Padre comun de los cristianos no puede ménos que congratularse *al mirar que secundando sus exhortaciones y deseos, y animados de nobilísimo afecto hácia la Iglesia Católica y la Santa Sede, se han levantado por todas partes muchos varones que con honor de su propio nombre alejan con idóneos escritos la horrenda multitud de tantos errores que serpentean y la funesta peste de los diarios perversos, defendiendo la verdad y la justicia*. Y en efecto, nunca quizás como ahora se habia visto la verdad tan atacada y combatida; pero quizás tambien nunca como ahora habianse presentado sus enemigos con armas tan enmohecidas, con espadas tan mal templadas. Hombres de poca fé y hombres que teneis todavia un resto de esperanza, *Nolite timere*, os podemos decir con Jesucristo, *No temais*. Siempre las tribulaciones han sido en el Catolicismo el preludio de sus tiempos mas bellos. Para que se alzase el pendon cristiano sobre las ruinas del circo y brillase en el Capitolio, fué antes necesario que la tierra se bañase en la sangre de millones de mártires. El siglo XIX tal vez está destinado para ofrecer al mundo el espléndido triunfo de los derechos de la verdad: si el mal inundara toda la tierra, solo serviria para levantar el arca santa hasta los cielos, *in sublime*. ¡Qué cosa mas bella que contemplar cómo la Iglesia católica defendida con la armadura del Omnipotente y siempre ardiendo en el celo por la gloria de la Casa del Señor, combate y triunfa de los que atreviéndose á poner sus inmundas manos en la túnica inconsútil del Cordero, levantan la bandera de la division y de los escándalos; á la vez que ofreciéndonos en su civilizacion

portentosa tantos filósofos y teólogos profundos, tantos escritores é historiadores insignes, tantos poetas y pintores verdaderamente inspirados, tanta sabiduría, en fin, tanta prudencia, de todo se sirve para reñir en buena batalla con el error, haciendo siempre tremolar sobre los escombros que por todas partes revelan sus huellas, el estandarte divino de la Cruz!

Los redactores de *La Religion y la Sociedad* ciertamente lejos de poseer el talento, el saber y los gloriosos antecedentes de los dignos escritores de *La Civilizacion Católica*, que perteneciendo á la Inclita Compañía de Jesus, son herederos de sus laureles y de sus coronas, al honrar las páginas de su semanario con las letras apostólicas del inmortal Pontífice que rige actualmente la sociedad católica, se complacen en encontrar en su contenido una palabra de aliento y esperanza en la empresa que hace tiempo acometieran, de defender la causa de la Religion y de la Sociedad; y aunque de los últimos, sienten una noble satisfaccion por considerarse asociados á la ilustre falange de los que en tantas partes del Universo católico defienden la causa del Señor. Cansado el mundo de tantos desvarios, dirige la vista en todas direcciones pidiendo con ardor UN DIOS, UNA FE Y UNA VERDAD. Inculcar esta sin cesar, es el deber de todo escritor católico, esperando de la Providencia el feliz éxito de sus trabajos. Hé aquí nuestro pensamiento, hé aquí nuestra divisa.

REVISTA.

INMIGRACION.—Con gusto reproducimos los siguientes párrafos de un escrito del Sr. D. Miguel Rul sobre las leyes de contribuciones, que salió por suplemento al número 1094 de "La Sociedad," complaciéndonos por la modificacion que en lo relativo á la materia de inmigracion ha habido en la opinion pública y que se ha ido manifestando sucesivamente en varias producciones.

"Se dice que el país puede contener muchos millones de habitantes que poblándolo lo harian feliz, y que ante este resultado debe avanzarse sobre todos los inconvenientes: tal proposicion, tomada en su sentido mas lato, viene tambien á ser falsa y perniciosa. En primer lugar, como lo demostraremos despues, no es la falta de terrenos sino la de dinero, paz y orden, la que contiene el curso de la inmigracion; pero suponiendo que solo con que vengan á manos del gobierno considerables extensiones territoriales, capaces sin duda de contener quince ó veinte millones de hombres, se puede hacer venir tal número de inmigrantes de golpe y como por encanto, el resultado seria el mas desastroso para nosotros los mexicanos, que nos quedaríamos de la noche á la mañana extranjeros y miserables dentro de nuestro

propio país. Elocuente y doloroso testimonio de este aserto está dando la infeliz poblacion mexicana que se quedó en los antiguos Estados de Tejas, California y Nuevo-México: ¿cuántos suspirarán al ver sus tierras cruzadas de ferrocarriles que no les interesan, por el atraso y la vida incivil, pero feliz y tranquila que ántes disfrutaron?

Ya se ve por esta sencilla demostracion que aun dado que fuese posible cambiar en un momento el modo de ser del país, este cambio, bueno en teoría, seria funesto en la práctica, si debemos entender por patria el conjunto de afectos y de lazos morales que nos unen á todos los compatriotas con el suelo que nos vió nacer y que recogerá despues el polvo de nuestras cenizas.—No nos conviene, por tanto, y bajo ningun aspecto, esos desbordamientos de poblacion extraña que tanto se solicitan: el país, la tierra adelantará sin duda; pero si tal adelanto ha de ser á costa de sus naturales moradores, mas nos vale caminar espacio, al corto paso que permiten nuestras desgracias y nuestras pasadas aberraciones, que precipitarnos voluntariamente en un abismo.—Esto no quiere decir que juzguemos innecesaria la inmigracion; al contrario, la consideramos muy útil y conveniente para aumentar gradualmente nuestra poblacion, nuestra inteligencia y nuestra fuerza, pero siempre que esta inmigracion venga á confundirse con nosotros mismos aumentando el elemento mexicano, y por eso tiene que ser gradual y sistemada. ¿Qué no basta el desengaño de la Colonia de Tejas, para abandonar un camino funesto lleno de ilusiones y de precipicios? ¿Para qué nos sirvió la Colonia de Austin y sus socios? ¿Cómo se nos trata allí á los mexicanos por los hijos de aquellos que vinieron á partir nuestro pan y nuestros gustos y desgracias? Son recuerdos amargos y crueles que deben hacernos muy cautos para el porvenir.

Si convenimos en que la inmigracion debe ser gradual y proporcionada á las necesidades del país, para que siempre domine en él el elemento nacional, no hay necesidad de comenzar por destruir todos los valores raices, haciendo difícil ó imposible su explotacion, porque á tanto equivaldria sacar el ojo de un tuerto en espera de un aparato que le diese vista en ambos."

EL SORTEO.—*El Criterio* hace sobre el sorteo observaciones que creemos dignas de atencion: dice entre otras cosas:

"En el estado que el país se encuentra sin brazos para el cultivo de los campos, sin hombres que se dediquen á las artes y casi sin comercio nacional, creemos que el sorteo va á influir poderosamente en todos estos ramos, porque como es natural arrancará de los talleres, de las fábricas, de los almacenes y de los campos, á aquellos individuos mas útiles á la sociedad y que indudablemente prestarian al Estado servicios mas importantes en sus ocupaciones que bajo la investidura del soldado; y la razon en que nos fundamos para decir esto, es, porque los hombres de honrada ocupacion no pueden abandonar sus intereses ni sus familias para librarse del sorteo, mientras que los ociosos, que es la gente que mas pulula en todas partes, se librarán de él porque tienen otros medios para eludirlo, ya trasladándose á largas distancias del lugar en que han residido y se verifica el sorteo, ó ya porque en su negligencia ó vicio, ni tienen estímulo para el hogar doméstico, ni llegan á

tener arraigo en ninguna parte y con facilidad desaparecerán de la población que habiten al primer aviso que tengan de haber entrado en el número de los sorteados. Los que vivan de su trabajo ó sujetos por sus intereses y familia sufrirán las consecuencias del azar.

Si para evitar estos medios que algunos pueden poner en planta para eludir la ley, se observare esta en todo su vigor, es incuestionable que llegaría á hacerse mas y mas sensible esa necesidad que en el dia se experimenta, de hallar brazos útiles para la diversidad de operaciones en que se necesitan; se encarecería mas de lo que hoy está la obra de mano ó el servicio de los que quedasen útiles; nadie emprendería en negociacion alguna y la paralización de todos los negocios no sería extraña ni sorprendente.

“MISIONES EN SANTIAGO.—Tepic, 9 de Junio.—También el ardiente clima de la villa de Santiago Ixcuinfla, cuyo calor sofocante en las altas horas del dia hace suspender todos los trabajos, ha puesto á prueba la incansable constancia y celo apostólico de los religiosos paulinos que misionaron en esta capital en principios de este año; pero como aquí, allá ha sido ópima la cosecha recojida de mies: tan gran muchedumbre ocurrió de lejos y de cerca á oír la palabra de los enviados de Dios, que para satisfacer en parte los deseos de muchos que llegaron tarde, fué necesario que se diese una tanda de ejercicios espirituales despues de las misiones.

¿De dónde proceden, y á quién se deben agradecer esas lluvias de bienes que suelen caer sobre los pueblos para regenerarlos y empujarlos por las vías de verdadero progreso? Vienen de Dios, y á Él solo se deben rendir gracias por ellas: si el hombre escribe sobre la fé, la justicia y la virtud, no es mas que la pluma llevada por la mano; la accion ni la intencion es de él, *Calamus scribae velociter scribentis*: si el hombre predica, no es el autor de la doctrina, solo el dispensador de ella: *Dispensatores ministeriorum Christi*; si en fin, trabaja por el bien de sus semejantes consagrándose á empresas provechosas, nada hace él, Dios lo hace todo: *Nisi Dominus aedificaverit domum in vanum laboraverunt qui aedificant eam*. Siendo, pues, todo obra de Dios, á Él sea la alabanza; y que su robusta diestra bendiciendo á los pueblos, bendiga también á los dóciles instrumentos de su accion benéfica sobre ellos.”—(*Pájaro Verde*.)

EL FERRO-CARRIL DE MEXICO A CHALCO.—Dice *El Cronista*:

“Un sentimiento general se ha notado en todas las clases de la sociedad por el inesperado y desagradable acontecimiento de haber declarado el gobierno, que ha caducado el plazo puesto á la empresa mexicana del ferro-carril de Chalco. El público veía con satisfaccion los esfuerzos que los infatigables Señores Arbeu y socios hacían por dar término á la obra, y fué un dia de regocijo para todos aquel en que se inauguró la vía de México á San Angel. El mismo emperador y su augusta esposa se dignaron felicitar á la empresa por su constancia, y en el banquete que con tan plausible acontecimiento tuvo lugar, los brindis de elevados personajes se pronunciaron en honor del Sr. Arbeu y de la empresa. Nadie allí quiso acordarse de si había ó no caducado la concesion, pues lo que todos les importaba, era que se hiciesen las cosas, aunque se tardase algo mas que lo esperado, y veían que

estaba hecho ese importante trayecto hasta San Angel, y que muy pronto estaría el resto.

“Lo mismo creemos que sucedió en el augusto ánimo de S. M. el Emperador, quien conociendo como nadie, los obstáculos y preocupaciones con que toda empresa tiene que luchar al principio para plantear en un país, despedazado por la guerra civil, una cosa nueva, por importante que sea, se manifestó altamente satisfecho del resultado de la obra. S. M. conocía que manifestar exigencias sería matar el espíritu de empresa, y sus labios no se abrieron sino para elogiar los esfuerzos hechos, consiguiendo con esto, despertar el noble deseo de que el Sr. Arbeu y socios encontrasen dignos imitadores que abriesen nuevas vías férreas.

“Nosotros no nos detendremos á analizar los motivos que el señor ministro de Fomento haya tenido para declarar caduca la concesion del ferro-carril de México á Chalco; pero si estamos en la firme conviccion de que SS. MM. II., al haberse dignado asistir á la inauguracion del trayecto hasta San Angel, invitados por la compañía, sancionaron con su presencia la demora que hoy se condena.

“No dudamos, por lo mismo, que S. M., escuchando la humilde voz elevada hasta su régio trono, por la compañía del ferro-carril de Chalco, por toda la prensa, sin excepcion de color político, y por los particulares, se dignará premiar los nobles esfuerzos del Sr. Arbeu y socios, ordenando que continúen en la empresa que con tanto empeño empezaron.

“Un amigo nuestro, D. F. M., que abunda en las mismas ideas que nosotros, nos envía sobre el mismo asunto las siguientes líneas, que publicamos con suma satisfaccion:

“Ha causado honda sensacion en el público la ocupacion que el ministerio de Fomento ha mandado hacer del camino de fierro de esta ciudad á Chalco y de sus dependencias, fundado en que el privilegio concedido á la empresa ha caducado ya.

“Los Sres. Arbeu y socios, representantes de ésta, al dar cuenta al público del acontecimiento de que nos venimos ocupando, en un alcance á la *Sociedad*, y la redaccion de dicho diario, parécenos que demuestran de una manera palpitante que el privilegio no ha caducado todavía; pero aunque así fuese, siendo el lema del Imperio “Equidad en la Justicia”; y la equidad, según lo que nos enseñaron en las aulas, es la moderacion en el uso del estricto derecho, esa moderacion y esa prudencia, por explicarnos así, ¿con quién deberá mejor emplearse que con una empresa puramente mexicana, compuesta de hombres que han manifestado una actividad, una eficacia y una constancia muy raras, por cierto, en nuestro carácter nacional?

“¿Qué empresa de las nuestras hubiera seguido adelante, tropezando con la envidia de los unos, con la maledicencia de los otros, con la impaciencia de los mas, y con tantos y tantos obstáculos con que tropiezan estas empresas? Ninguna ciertamente.

“No se dirá que somos ciegos partidarios de la empresa del ferro-carril de Chalco, porque hemos sido de los primeros en llamar la atencion hácia los defectos que se notaban en el servicio; pero si bien deseábamos su reme-

ño, nunca podemos estar porque se mate, en su cuna, á una empresa que tantas esperanzas daba de prosperidad y de engrandecimiento; y al darle muerte se mata tambien el espíritu de las empreas nacionales de que tanto necesitamos. Ciertamente: ¿qué mexicanos se prestarán á las grandes empresas materiales, mirando que la actividad, que la eficacia y que la constancia de los Sres. Arben y socios es pagada con un golpe, que por mas que se estudie, no se le encuentra la razon de justicia, de necesidad ó de conveniencia públicas? Si, pues, el privilegio habia caducado ya al llegar el camino hasta S. Angel, ¿por qué el gefe supremo de la nacion y sus ministros celebraron con júbilo este acontecimiento, y honraron con palabras lisonjeras á los representantes de la empresa, haciéndoles creer que contaban con el apoyo del gobierno para seguir adelante?

“No creemos que el desgraciado acontecimiento ocurrido el lunes 18 en el camino de San Angel, sea motivo bastante para despojar á los empresarios de los derechos que tienen en la vía férrea de que nos venimos ocupando. La historia de todos los ferro-carriles del mundo, nos proporciona pruebas bastantes para probar la verdad de la proposición que dejamos enunciada. Suponiendo aún por un momento que el privilegio haya caducado, esto no es razon bastante, en derecho, para quitar á la empresa la direccion del camino, ni mucho ménos aún para quitarle la propiedad de él. La consecuencia de la caducidad del privilegio en el caso presente, no es otra, en nuestro concepto, que la posibilidad en que se halla el gobierno de permitir á un tercero que construya otro camino de fierro para el mismo punto á donde se dirigia el primero, lo que no podia hacer ántes en virtud del privilegio; pero sin que esta facultad, concedida al segundo empresario, quite al primero la propiedad que tiene adquirida ya sobre el camino que formó.

“Baste por hoy, y en el siguiente artículo continuaremos tratando sobre esta materia.”

La *Sociedad* ha escrito con mucho fundamento en el mismo sentido: nosotros unimos nuestro voto al de los citados periódicos en favor de la empresa mexicana.

“LA ASOCIACION DE SEÑORAS DE LA CARIDAD DE JALAPA.—Se instaló en esta ciudad el 4 de Noviembre de 1864. Esta sociedad cuenta en la actualidad con 27 socias activas; 54 contribuyentes, 3 sacerdotes y 6 médicos. No obstante los pocos recursos que pueden arbitrarse, y de las escasas limosnas con que cuenta, se han socorrido de 16 á 17 familias cada semana. El número de enfermos socorridos desde la instalacion de esta sociedad hasta Diciembre de 1865, que se hizo la manifestacion de las obras practicadas, ascienden á 72, las recetas distribuidas á éstos á 76, las piezas de ropa (nueva y usada) á 200, ataúdes se han dado 7. En lo espiritual cuenta 19 confesiones, 19 comuniones, 1 bautismo, 3 confirmaciones y 15 viáticos y además la instruccion de 5 niños y haber recojido á una infeliz mujer con cinco hijos, quienes sufrían el mal trato de un padre desmoralizado. Sus ingresos montan á la suma de 885 ps. 28 cs.; sus egresos á la de 858 ps. 6 cs.—Por decreto del Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis quedó instalada esta Asociacion canónicamente el 16 de Abril último.—(*El Páj. Verde.*)



EL SACERDOCIO CATOLICO.

III.

Tres siglos de persecuciones, de cruentos martirios y atroces sufrimientos, sobrellevados en medio de la resignacion, combatidos con la paciencia, con la predicacion de la paz y el amor, dieron á los ojos del antiguo mundo una inmensa valía y un prestigio admirable á los hombres de la nueva Iglesia. Las virtudes afianzadas con los padecimientos resplandecian con sorprendente brillo en aquel sacerdocio desconocido, que robaba las miradas atónitas de los pueblos: ellos caían á sus piés, pedían allí las aguas regeneradoras del bautismo, y abjuraban los mayores errores, que los aherrojaban y aprisionaban con sus fuertes ligaduras. Ya el imperio de la tierra venia ofreciéndose á los humildes ministros de Jesucristo: Roma presentia su futura grandeza y miraba orgullosa asentarse en lugar del trono de los Césares, la rede del Pontificado; y el Capitolio parecia ansioso de ver ondear sobre sus alturas el estandarte de la Cruz. La Iglesia, que en sus primeros dias, no tuvo otro asilo que las catacumbas, llenaba ya la tierra: el imperio oía do quiera resonar la voz de los sacerdotes, y los reyes comenzaban á sentirse atraídos por ella, como ántes lo fueron los pequeños de la tierra.

El Oriente, que fué el primero en recibir la preciosa simiente, la miraba florecer en la Palestina, en la Siria, en el Egipto, en la Grecia: en el Occidente el árbol plantado con tantos afanes y fertilizado con tanta sangre, se erguia ya lozano; y fuera de Roma, las Galias, la España, los pueblos de la Germania, los del Africa, la inaccesible Gran Bretaña, escuchaban resonar en sus confines mas apartados la voz de los sacerdotes que hacian manifiesto